



Buenos Aires, 7 de Febrero de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 65 /2013**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 31440/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Patricia López Vergara en su carácter de Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, solicito la finalización del interinato en el cargo de Secretaria, a partir 11 de febrero del corriente, de la agente Dra. Pilar Fernández Árbol en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Dictamen RR.LL/OD N° 07/2013, el cual se encuentra agregado a estas Actuaciones.

Que como resulta del precitado Dictamen, la Agente Dra. Fernández Árbol, Legajo N° 1899, ha sido promovida interinamente para revistar el cargo de Secretaria, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2 – Secretaría N° 4, conforme Resolución de Presidencia N° 497/2012, con motivo de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Dra. Cecilia María González de los Santos, y hasta su reincorporación efectiva y/o mientras se extienda el pase de la agente Patricia Inés Bastidas al Cuerpo Móvil de Apoyo Judicial del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario y/o mientras dure la subrogancia de la Dra. Patricia López Vergara en el mencionado juzgado; lo que primero ocurra.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

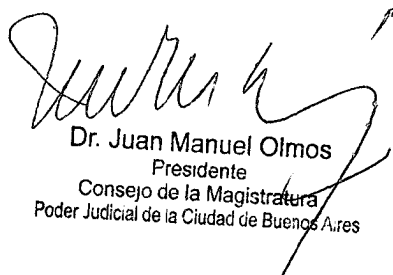
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer, a partir del 11 de febrero de 2013, la finalización del interinato de la agente Dra. Fernández Árbol, Legajo N° 1899, en el cargo de Secretaria de la Secretaria N° 4 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, que fuera dispuesto por Resolución de Presidencia N° 497/2012.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.-

**RES. PRES. N° 65 /2013**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires